MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado **"Reparación de Motor del Tractor Massey Ferguson"** de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, por la modalidad de Contratación Directa, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación del respectivo llamado a **"Procar Repuestos" de la Señora Erica Elizabet González Delgado, RUC 3.710.254-0,** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la empresa para la provisión de los insumos.

FECHA: 19 setiembre de 2011-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.

Pedro Dario Araujo Gomez
Encargado Interino U.O.C.

PROCAR REPUESTOS.